

	CARACTERIZACIÓN DE PROCESO		
	PROCESO	Control Disciplinario	CÓDIGO: 4205000-CR-032
			VERSIÓN: 010
			PÁGINA: 1 de 6

Identificación del proceso

Responsable: Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno y Jefe Oficina Jurídica

Tipología: Evaluación

Objetivo del proceso

Adelantar los procesos disciplinarios contra los(as) servidores(as) y ex servidores(/as) de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., y prevenir las conductas disciplinarias, mediante la aplicación de las normas vigentes en materia disciplinaria y el desarrollo de la estrategia preventiva, con el fin de determinar la posible responsabilidad disciplinaria emitiendo bien sea un fallo sancionatorio o absolutorio, o un auto de archivo, y evitar la ocurrencia de faltas disciplinarias por parte de estos.

Alcance del proceso

Inicio con la recepción, registro y revisión de la queja disciplinaria, informe de servidor público u otro medio que amerite credibilidad, y con la elaboración de la estrategia preventiva, continua con el desarrollo de las etapas procesales pertinentes consagradas en la norma vigente en materia disciplinaria, y la ejecución de las acciones preventivas, termina con la decisión disciplinaria que corresponda, el archivo físico del expediente en el archivo de gestión, y seguimiento a la implementación de la estrategia preventiva.

Proveedor externo	Proveedor interno	Entradas	Actividad	Responsable	Salidas	Cliente interno	Cliente externo
	Procesos institucionales	Necesidades en materia preventiva disciplinaria	Gestionar las acciones preventivas en materia disciplinaria	Oficina Control Disciplinario Interno	Estrategia preventiva disciplinaria implementada	Procesos institucionales	
Entidades del orden nacional y distrital		Lineamientos y directrices en materia preventiva disciplinaria				Gobierno abierto y relacionamiento con la ciudadanía	
	Servidor Público	Informe disciplinario Queja disciplinaria	Adelantar los procesos disciplinarios en etapa de instrucción	Oficina Control Disciplinario Interno	Auto con la decisión que corresponda en la etapa de instrucción	Servidor Público	Ciudadano
Congreso de la República		Leyes en materia disciplinaria				Control disciplinario (Procedimiento Aplicación de la etapa de juzgamiento verbal)	Ex Servidor Público
Secretaría Jurídica Distrital		Lineamientos y directrices en materia preventiva disciplinaria				Control disciplinario (Procedimiento Aplicación de la Etapa de Juzgamiento ordinario)	Entidades del orden nacional, distrital y/o privada
Ciudadano		Queja disciplinaria					Defensor de oficio o confianza
Otro medio que amerite credibilidad		Queja disciplinaria					Organismo de Control
Entidades del orden nacional y distrital		Queja o informe disciplinario					

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



4202000-FT-001 Versión 08



	CARACTERIZACIÓN DE PROCESO			
	PROCESO	Control Disciplinario	CÓDIGO:	4205000-CR-032
			VERSIÓN:	010
			PÁGINA:	2 de 6

Proveedor externo	Proveedor interno	Entradas	Actividad	Responsable	Salidas	Cliente interno	Cliente externo
Organismos de Control		Queja o informe disciplinario			Auto que concede recurso de apelación o queja	Control disciplinario (Procedimiento Aplicación de la Segunda Instancia)	
					Fallo de primera o segunda instancia	Gestión de Talento Humano (Procedimiento Gestión de situaciones administrativas y gabinete)	
	Control disciplinario (Procedimiento Aplicación de la Etapa de Instrucción)	Expediente disciplinario con auto de pliego de cargos	Adelantar los procesos disciplinarios en etapa de juzgamiento ordinario o verbal	Oficina Jurídica	Auto con la decisión que corresponda en la etapa de juzgamiento	Servidor Público	Ex Servidor Público
					Auto que concede recurso de apelación o queja	Control disciplinario (Procedimiento Aplicación de la Segunda Instancia)	Ciudadano
	Control disciplinario (Procedimiento Aplicación de la etapa de instrucción)	Auto que concede recurso de apelación o queja				Control disciplinario (Procedimiento Aplicación de la Etapa de Instrucción)	Organismo de Control
	Control disciplinario (Procedimiento Aplicación de la etapa de juzgamiento)	Auto que concede recurso de apelación o queja	Adelantar los procesos disciplinarios en etapa de segunda instancia	Despacho de la Secretaría General	Fallo de segunda instancia o decisión que corresponda	Servidor Público	Ex Servidor Público
	Control disciplinario (Procedimiento Proceso disciplinario ordinario)	Autos que conceden recurso de apelación del Fallo absolutorio o sancionatorio (Ley 734 de 2002)				Gestión de Talento Humano (Procedimiento Gestión y Trámite de Actos Administrativos)	
	Control disciplinario (Procedimiento)	Auto de Pliego de Cargo notificados en procesos	Adelantar los procesos disciplinarios según el	Oficina Jurídica	Fallo absolutorio o sancionatorio (Ley 734 de 2002)	Servidor Público	Ex Servidor Público
						Ciudadano	Organismo de Control

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



4202000-FT-001 Versión 08



	CARACTERIZACIÓN DE PROCESO					
	PROCESO	Control Disciplinario	CÓDIGO:		4205000-CR-032	
			VERSIÓN:		010	
			PÁGINA:		3 de 6	

Proveedor externo	Proveedor interno	Entradas	Actividad	Responsable	Salidas	Cliente interno	Cliente externo
	Proceso disciplinario ordinario)	disciplinarios ordinarios (Ley 734 de 2002)	procedimiento ordinario (Ley 734 de 2002)			Control disciplinario (Procedimiento Segunda instancia procesos disciplinarios)	
Entidades nacionales y distritales	Procesos institucionales	Necesidades de gestionar acciones	Definir e implementar las acciones para la mejora continua del proceso	Oficina Control Disciplinario Interno Oficina Jurídica	Plan de mejoramiento	Procesos institucionales	Grupos de valor y grupos de interés
Organismos de certificación							

Seguimiento y control			
Normatividad:	Los requisitos legales y otros aplicables al proceso se encuentran relacionados en el Normograma del proceso. Consúltelos a través del Aplicativo del Sistema de Gestión en el módulo “Normograma”.	Documentos:	Los documentos vigentes asociados al proceso se encuentran relacionados en el Listado Maestro de Documentos. Consulte los documentos y el listado a través del Aplicativo del Sistema de Gestión en el módulo “Documentos”.
Riesgos y controles:	Los riesgos del proceso y sus respectivos controles se encuentran definidos en el Mapa de riesgos del proceso. Consúltelos a través del Aplicativo del Sistema de Gestión en el módulo “Riesgos”.	Acciones:	Las acciones preventivas, correctivas, correcciones y de mejora definidas por el proceso se encuentran registradas en el Plan de mejoramiento. Consúltelo a través del Aplicativo del Sistema de Gestión en el módulo “Planes”.
Indicadores:	Los indicadores de gestión del proceso se encuentran relacionados en el Listado Maestro de Indicadores Consulte los indicadores y el listado a través del Aplicativo del Sistema de Gestión en el módulo “Indicadores”.	Políticas de operación:	Las políticas de operación se encuentran establecidas en las condiciones generales de los procedimientos del proceso. Consulte los procedimientos a través del Aplicativo del Sistema de Gestión en el módulo “Documentos”.
Políticas de gestión y desempeño:	En el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) el proceso participa en la implementación de las políticas de gestión y desempeño del modelo.	Productos y/o servicios	Los Productos y/o servicios se encuentran caracterizados para los procesos misionales a través del Portafolio de productos y/o servicios de la entidad. Por lo anterior, no aplica para este proceso de carácter de evaluación.
Recursos:	Humanos: aplica		

 SECRETARÍA GENERAL	CARACTERIZACIÓN DE PROCESO		
	PROCESO	Control Disciplinario	CÓDIGO:
			4205000-CR-032
			VERSIÓN:
			010
			PÁGINA:
			4 de 6

Seguimiento y control	
	Financieros: aplica Tecnológicos: aplica Infraestructura: aplica

	NOMBRE	CARGO	FECHA
ELABORÓ	Linda Katherine Chingate Velez	Profesional Especializado de la Oficina de Control Disciplinario Interno	13/06/2023
REVISÓ	Heidy Yobanna Moreno Moreno	Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno	13/06/2023
	Paulo Ernesto Realpe Mejia	Jefe Oficina Jurídica	
APROBÓ	Heidy Yobanna Moreno Moreno	Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno	13/06/2023
	Paulo Ernesto Realpe Mejia	Jefe Oficina Jurídica	

CONTROL DE CAMBIOS			
SECCIÓN DEL DOCUMENTO MODIFICADA	CAMBIO REALIZADO	FECHA	VERSIÓN
N.A	Creación del Documento	Diciembre de 2006	01
Ciclo PHVA	Se ampliaron los proveedores, entradas, clientes y productos	Julio de 2007	02
Ciclo PHVA Políticas de operación Principales riesgos del proceso Potenciales impactos ambientales	Inclusión de los procesos misionales de la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios al proceso. Se incluyeron en el campo las políticas de operación del proceso. Se modificó para que solo abran los relacionados con el proceso respectivo. Se incluye la matriz de aspectos e impactos ambientales de los procesos de la Secretaría General	Noviembre de 2008	03
Ítem de DOCUMENTOS	Se incluyó el procedimiento “Segunda instancia Procesos Disciplinarios” en el ítem de Documentos.	Enero de 2007	04

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



4202000-FT-001 Versión 08



	CARACTERIZACIÓN DE PROCESO		
	PROCESO	Control Disciplinario	CÓDIGO: 4205000-CR-032
			VERSIÓN: 010
			PÁGINA: 5 de 6

CONTROL DE CAMBIOS			
SECCIÓN DEL DOCUMENTO MODIFICADA	CAMBIO REALIZADO	FECHA	VERSIÓN
Objeto; descripción del proceso; actividades; productos o servicios	Se reformuló el objetivo, la descripción del proceso y las actividades claves. Se incluyeron nuevos productos o servicios. Frente a las actividades del planear y hacer se identificaron las entradas, salidas, proveedores y clientes	27/05/2010	05
Actividades Políticas de Operación	Se modificaron algunos proveedores internos, actividades claves, clientes internos y externos. Se reestructuró el verificar y el actuar del ciclo PHVA. Se eliminó de las políticas de operación el Decreto 342 de 2007, por cuanto fue derogado por el Decreto 437 de 2012. Se adicionó a las políticas de operación la Ley 1755 de 2015 y las Resoluciones No. 367 de 2007, la 114 de 2010 y la 284 de 2013.	26/01/2018	06
Objetivo Proveedores Clientes Actividades Criterios y métodos de operación Documentos	En el objetivo se eliminó el término primera instancia dado que el proceso de Control Disciplinario comprende las dos instancias. En proveedores y clientes se modificaron los nombres de algunos procesos que sufrieron modificación. Respecto a las actividades, se adicionaron las relacionadas con prevención disciplinaria. Se eliminaron normas de los criterios y métodos de operación ya que estas se encuentran en el normograma del proceso. Se adicionaron como documentos del proceso, los procedimientos de Segunda instancia procesos disciplinarios y Prevención en materia disciplinaria.	24/08/2018	07
Descripción del proceso, requisitos	Descripción del proceso: se realizaron ajustes en Proveedor externo, proveedor interno, entradas información primaria o secundaria, actividades claves, salidas-información secundaria, cliente interno y cliente externo, debido a la estandarización de algunas actividades clave en los procesos de toda la entidad y a la necesidad de organizar y ajustar las actividades acordes al ciclo PHVA. Se ajustan los requisitos de acuerdo con la revisión de los numerales de la norma ISO 9001:2015 y su aplicación en cada proceso de la Entidad.	14/11/2019	08
Objetivo, Alcance, Actividades y Documentos asociados del Proceso	En atención a la expedición de la Ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021, mediante la cual se introdujeron en materia procesal, cambios en la normativa disciplinaria vigente que modifica la operación y funcionamiento interno del proceso interno disciplinario, concretamente lo relacionado con la garantía efectiva del derecho fundamental al debido proceso a través de la separación de las funciones de instrucción y juzgamiento, se modificó el objetivo, alcance,	30/08/2022	09

	CARACTERIZACIÓN DE PROCESO		
	PROCESO	Control Disciplinario	CÓDIGO: 4205000-CR-032
			VERSIÓN: 010
			PÁGINA: 6 de 6

CONTROL DE CAMBIOS			
SECCIÓN DEL DOCUMENTO MODIFICADA	CAMBIO REALIZADO	FECHA	VERSIÓN
	actividades y la creación de cuatro nuevos procedimientos (Aplicación de la Etapa de Instrucción, Aplicación de la Etapa de Juzgamiento Ordinario, Aplicación de la Etapa de Juzgamiento Verbal y Aplicación Segunda Instancia)		
Todo el documento	Se actualiza la caracterización del proceso de acuerdo con la actualización del Mapa de procesos de la Secretaría General aprobado en la sesión Nro. 007 de 2022 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño. En el marco de esta actualización se mantienen actividades del anterior proceso: Control Disciplinario.	13/06/2023	010

Cra 8 No. 10 - 65
 Código postal 111711
 Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
 Info: Línea 195



4202000-FT-001 Versión 08

